DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE

BARRANQUILLAALCALDIA DISTRITAL DE

BARRANQUILLA

NIT N.º 890.102.018-1

DEBE A:

GALVA LARIZZA FERNÁNDEZ TORRES, identificada con la cedula de ciudadanía No. C.C N.º32741873

Por concepto del contrato suscrito N.º CD-12-2026-1141. con El Distrito Especial Industrial yPortuario de Barranquilla.

Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIAS A LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

La suma de: **SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($7.592.000)**
Correspondiente al pago del 17 de mayo al 16 de junio de 2026

Favor consignar en la cuenta de ahorro No. 807994517 del Banco AV VILLAS

Atentamente,



GALVA LARIZZA FERNÁNDEZ TORRES
C.C Nº 32741873
Contratista